



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de Octubre de 2022, se ha aprobado admitir a trámite el proyecto de actuación promovido por el Ayuntamiento de Olula de Castro, para la compatibilidad de la actividad de Parque público infantil, en parcela 9005 del polígono 10, en un espacio libre ubicado entre instalaciones deportivas municipales: pista polideportiva y pista de pádel, en el término municipal de Olula de Castro.

De conformidad con lo previsto en el art. 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, el expediente se somete a información pública, con audiencia de los titulares de los terrenos colindantes, pudiendo ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para que quienes se consideren afectados por la actuación puedan efectuar cuantas alegaciones tengan por conveniente, con aportación de la documentación justificativa, en su caso.

En Olula de Castro, a 6 de Octubre de 2022.
EL ALCALDE,
Fdo.: Cristian Quero Gil.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	CFFbJqb7MTmXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristian Quero Gil - Alcalde Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	06/10/2022 12:23:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CFFbJqb7MTmXhVse4Qut8Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

